



**INSITUTO DE TRANSITO DE BOYACA
AREA JURIDICA**



RESOLUCION No. ⁰⁸⁵ DE 2012

15 MAR 2012

Por medio de la cual se declara desierta la invitación pública No. 009 de 2012 de mínima cuantía.

EL GERENTE DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA,
En uso de sus atribuciones legales que le confieren los Decretos 1681 de 2001, y 2618 de 2002, y en especial la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos 2474 de 2008 y la Ley 1450 de 2011 y,

CONSIDERANDO QUE:

1. El Instituto de Tránsito de Boyacá, público en las páginas del Secop y en su página WEB, el proceso de invitación pública No. 009 de 2012, de mínima cuantía, cuyo objeto es el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de propiedad del ITBOY al servicio de la Entidad.
2. Para dicha convocatoria se presentaron las ofertas por parte de DAEWOO PITD/ BURGOS CASTILLO JUAN CARLOS Y GOOD YEAR AUTO RACE, SURINAMA/VICTOR RODOLFO GIL NUMPAQUE, tal y como se puede verificar en el acta de cierre, documento este que forma parte integral del proceso de la invitación pública No. 009 de 2012, de mínima cuantía.
3. Que mediante acta de fecha 14 de marzo de 2012, El Comité en consenso recomienda declarar desierto el proceso de la invitación pública No. 009 de 2012, por lo expuesto en el mencionado documento.

Por lo expuesto en la parte motiva,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Declarar desierto el proceso de invitación pública No. 009 de 2012, de mínima cuantía, cuyo objeto es el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos propiedad del ITBOY al servicio de la Entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- Ordenar adelantar nuevamente el proceso de invitación de mínima cuantía, cuyo objeto es el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de propiedad del ITBOY al servicio de la Entidad.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente resolución mediante la cual se declara DESIERTO EL PROCESO DE INVITACIÓN PUBLICA No. 009 DE 2012, mediante la modalidad de MINIMA CUANTIA, cuyo objeto es el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de propiedad del ITBOY al servicio de la Entidad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JOSE IGNACIO MONTERO CRUZ
Gerente General ITBOY

Revisó: Fernando Tirano Millán
María V.